



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación estadística Encuesta de Salud de España

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 21 de junio de 2023, el Instituto Nacional de Estadística presentó el proyecto de la operación estadística Encuesta de Salud de España.

El proyecto fue informado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y por la Fundación ONCE.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, que tiene como objetivo principal proporcionar información sobre la salud de la población española, de manera armonizada y comparable a nivel europeo, y con la finalidad de planificar y evaluar las actuaciones en materia sanitaria tanto a nivel nacional como internacional.

Esta nueva operación se realiza de manera conjunta y corresponsablemente con el Ministerio de Sanidad y viene a sustituir a la Encuesta Nacional de Salud (Ministerio de Sanidad) y a la Encuesta Europea de Salud de España (INE), de gran tradición y relevancia en nuestro país. Con ella se culminan los trabajos de convergencia iniciados en 2009 por ambos organismos y se da respuesta a la demanda de información para el diseño de políticas sanitarias nacionales e internacionales, ampliamente utilizada en la administración sanitaria para el seguimiento y la evaluación de las grandes estrategias de salud y la investigación sanitaria y epidemiológica.

Con periodicidad trienal, facilita series comparables con las de las encuestas antecesoras de salud y amplía la disponibilidad de información sobre salud en la población infantil. Además, tiene representatividad nacional y autonómica, que facilita la cohesión territorial para el seguimiento de las estrategias del Sistema Nacional de Salud.

La Comisión desea destacar que esta operación constituye un ejemplo de colaboración entre administraciones para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y de la información de registros administrativos.

Se valora positivamente la publicación en la web de ambos organismos de los resultados agregados en tablas, en formatos comparables con los de sus operaciones precedentes. Además, se publicarán los documentos metodológicos los ficheros de errores de muestreo y un informe sobre la falta de respuesta.

Se considera muy relevante la publicación de los ficheros de los microdatos anonimizados que facilitará su investigación a los usuarios especializados, al igual que las infografías relacionadas mejorarán la difusión para todos los usuarios.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En relación con el periodo de recogida de la información, es muy importante respetar los plazos de información propuestos por el CSE, ya que la recogida ha comenzado antes de la presentación del proyecto.
- En cuanto al calendario de publicación de los resultados, resultaría muy positivo hacer un esfuerzo para adelantar la disponibilidad de los datos en ediciones posteriores, ya que las fechas de publicación previstas resultan algo tardías.
- Respecto al contenido del cuestionario, se hace notar que algunas preguntas resultan difíciles de comprender y tal vez se podrían pulir en futuras ediciones con alguna iteración adicional.

Asimismo, se podría valorar la inclusión de algunas preguntas adicionales, como las relativas a las recomendaciones de la OMS sobre ejercicio semanal que podrían servir de validación para algunas cuestiones auto-reportadas sobre ejercicio físico, o bien sobre el consumo de otras drogas además del tabaco y el alcohol.

- Del mismo modo, a tenor de la relevancia de la operación, resultaría provechoso valorar la posibilidad de reservar parte de la muestra para hacer un seguimiento trienal del estado de salud de la población en sucesivas ediciones, como en otros estudios de salud internacionales (PESA-Brain o Framingham).
- Dado el interés del proyecto y de cara a mejorar la accesibilidad de los resultados, se podría convocar algún tipo de reto con estudiantes universitarios e investigadores (hackathon) para promover ideas y modelos de explotación adicionales que redunden en una mejora de la difusión de la operación.
- En relación con el plan de difusión de los resultados, se podría hacer un esfuerzo en mejorar la usabilidad de las tablas disponibles, con formatos más gráficos o enlaces a las encuestas de distintas ediciones.
- Por último, en relación a la discapacidad, sería deseable incluir esta variable entre las variables de clasificación sociodemográficas y asegurar con ello la comparativa entre personas con y sin discapacidad. Ello sería posible integrando la información disponible con la Base Estatal de datos de Personas con Discapacidad y con el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 10 de octubre de 2023, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Encuesta de Salud de España, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 10 de octubre de 2023

Presidenta de la Comisión Permanente:

D.^a Elena Manzanera Díaz
Presidenta del INE y de la Comisión Permanente

Consejeros de la Comisión Permanente

D.^a M.^a Luz Gómez López
Agencia Estatal de la Administración Tributaria

D. Santiago Roura Gómez
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.^a Laura Cadenas Lázaro
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Luis Zarapuz Puertas
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D.^a Carmen Armero Cervera
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretaría de la Comisión Permanente:

D.^a Rafaela Mayo Moreno
Subdirectora General de Coordinación y Planificación Estadística del INE